



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 009/2018.


LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre **JORGE SANGUINETTI** el llamado "Camino de la Balsa" desde su intersección con las calles 20 y 40 hasta Balneario Artilleros.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintisiete días del mes de febrero de dos mil dieciocho.-----


Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.


Emilio Della Santa,
Presidente.



Antecedente: Expediente N° 39/2018



Exp N° 01/207/2818

S.G.Oficio N°109/018.-

Colonia, 19 de marzo de 2018.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Emilio Della Santa

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°353/018 de fecha 19 de marzo de 2018, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 27 de febrero de 2018, por el que se **designa** con nombre de **Jorge Sanguinetti** el llamado "Camino de la Balsa" desde su intersección con las calles 20 y 40 hasta Balneario Artilleros.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
INTERINO

DR. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA



ORIGINAL